



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-26
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

“COMBINED STRUCTURAL AND ENERGY UPGRADE OF BUILDINGS IN RURAL AREAS” |
(UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BRESCIA – ITALIA)

Resolución de aprobación de relaciones definitivas. De conformidad con lo establecido en la resolución de 29 de mayo de 2025 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en *Programas Intensivos Combinados de la alianza UNITA de universidades*, correspondiente al proyecto 2024, curso 2025-2026, en relación con el Programa Intensivo Combinado “*Combined structural and energy upgrade of buildings in rural areas*” - *Curso 2025/2026*, no habiéndose presentado alegaciones a las relaciones provisionales, este Vicerrectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2025-2026>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magfca., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA
| FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

CSV: aaf73cae84b976aab8e96a98fc28a2b7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	27/06/2025 09:37:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-26
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

“COMBINED STRUCTURAL AND ENERGY UPGRADE OF BUILDINGS IN RURAL AREAS” |
(UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BRESCIA – ITALIA)

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Plan de estudios	Nota Media	Movilidad previa
Estudillo Quintana, Roberto	M. U. en Energías Renovables y Eficiencia Energética	6,93	no
García Barbero, Daniel	M. U. en Energías Renovables y Eficiencia Energética	6,43	no
López Bosqued, Diego	M. U. en Energías Renovables y Eficiencia Energética	6,94	no
Martínez Mara, Alejandro	Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	6,2	no

unizar.es

CSV: aaf73cae84b976aab8e96a98fc28a2b7

Firmado electrónicamente por

SERGIO SALINAS ALCEGA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Página: 2 / 3

Fecha

27/06/2025 09:37:00



aaf73cae84b976aab8e96a98fc28a2b7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aaf73cae84b976aab8e96a98fc28a2b7>



Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-26 UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

“COMBINED STRUCTURAL AND ENERGY UPGRADE OF BUILDINGS IN RURAL AREAS” | (UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BRESCIA – ITALIA)

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

Apellidos, nombre	Plan de estudios	Nota Media	Movilidad previa	Causa de exclusión
Hernando Gimeno, Lucía	Grado en Ing. de Tecnologías Industriales	5,02	No	1, 2
Zea Santander, Bryan Alonso	M. U. en Ingeniería Mecánica	5,54	No	3

- 1.- No tener 60 créditos superados en sus actuales estudios hasta el curso académico 2023-24 (Cf. Convocatoria base 4.2).
- 2.- No acreditar el nivel de idioma requerido con un documento oficial.
- 3.- La acreditación de nivel de idioma aportada no figura en los reconocimientos que recoge la base 4.3 de la convocatoria.

unizar.es

CSV: aaf73cae84b976aab8e96a98fc28a2b7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	27/06/2025 09:37:00	